



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

ACTA NÚMERO 33
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SESIÓN CELEBRADA EL 9 DE JUNIO DE 2022

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA IRMA LETICIA GONZÁLEZ SÁNCHEZ

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato a efecto de llevar a cabo la sesión ordinaria, en los términos de la convocatoria, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La presidencia solicitó a la secretaría certificar el cuórum conforme al registro de asistencia del sistema electrónico. Se registró la presencia de treinta diputadas y diputados. La diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia y los diputados Alejandro Arias Ávila y Miguel Ángel Salim Alle, se incorporaron a la sesión durante el desahogo del punto uno del orden del día; y los diputados José Alfonso Borja Pimentel y Ernesto Alejandro Prieto Gallardo se incorporaron a la misma en el desahogo de los puntos cinco y nueve del orden del día, respectivamente. Se registró la inasistencia de la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo, justificada por la presidencia en virtud del oficio presentado en términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

Comprobado el cuórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las diez horas con veintinueve minutos del nueve de junio de dos mil veintidós. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que, en la modalidad electrónica resultó aprobado por unanimidad en votación económica, sin discusión, con treinta y tres votos. - - - - -

La presidencia dio la bienvenida a estudiantes de la Universidad de San Ángel del Sur, del municipio de Irapuato, Guanajuato, invitados de esta; de igual forma a los alumnos del Bachillerato Bivalente Militarizado de León, invitados por el diputado Aldo Iván Márquez Becerra.

En votación económica, en la modalidad electrónica, se aprobó por unanimidad, con treinta y tres votos, sin discusión, la propuesta de dispensa de lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el dos de junio del año en curso. En la misma modalidad se aprobó por unanimidad, sin discusión, el acta de referencia con treinta y tres votos. - - - - -

En votación económica, en la modalidad electrónica, se aprobó por unanimidad, con treinta y tres votos, la propuesta de dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia recibidas, por encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, así como los acuerdos dictados por la presidencia. Una vez lo cual, la presidencia ordenó ejecutar los acuerdos dictados a las comunicaciones y correspondencia. - - - - -

A petición de la presidencia, la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa suscrita por ella y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de adicionar un tercer párrafo al artículo doscientos setenta y cuatro y una fracción tercera al artículo doscientos noventa del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Agotada



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

la lectura, la presidencia la turnó a la Comisión de Justicia, con fundamento en el artículo ciento trece -fracción segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

Por indicación de la presidencia, la diputada Janet Melanie Murillo Chávez dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia en el Estado de Guanajuato, el Código Civil para el Estado de Guanajuato y la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato. Agotada la lectura, la presidencia turnó la parte correspondiente a la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia en el Estado de Guanajuato, a la Comisión para la Igualdad de Género, con fundamento en el artículo ciento dieciséis -fracción tercera-; la parte relativa al Código Civil para el Estado de Guanajuato a la Comisión de Justicia, con fundamento en el artículo ciento trece -fracción segunda-; y la parte referente a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, con fundamento en el artículo ciento seis -fracción primera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

La presidencia dio la bienvenida a estudiantes de la Universidad EBC Campus León, invitados del Congreso del Estado. -----

El diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, por instrucción de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de adicionar un segundo párrafo al artículo treinta y tres de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato. Agotada la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, con fundamento en el artículo ciento seis -fracción primera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

A petición de la presidencia, la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. Agotada la lectura, la presidencia turnó la parte correspondiente a la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato a la Comisión de Justicia y lo correspondiente a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en los artículos ciento trece -fracción tercera- y ciento once -fracción segunda-, respectivamente, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

La presidencia dio la bienvenida a los alumnos del Bachillerato SABES San Marcos de Abajo plantel Dolores Hidalgo, C.I.N., Guanajuato, invitados del Congreso del Estado; así como a los alumnos del CONALEP plantel Celaya, invitados por la diputada María de la Luz Hernández Martínez. -----

La presidencia dio cuenta de la iniciativa formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de derogar el párrafo cuarto del artículo uno de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; y la turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo ciento once -fracción primera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen.

Por indicación de la presidencia, la diputada Dessire Angel Rocha de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa por la que se reforma el primer párrafo del artículo tres y se adiciona el artículo once Bis a la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Discriminación en el Estado de Guanajuato. Agotada la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, con fundamento en el artículo ciento seis -fracción novena- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

La presidencia dio la bienvenida a integrantes del grupo de *Identidad Films* del municipio de San José Iturbide, invitados por el diputado Armando Rangel Hernández. -----

En actos sucesivos, la diputada presidenta dio cuenta con tres iniciativas suscritas por la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, la primera, a efecto de reformar el artículo nueve de la Ley para la Protección y Atención del Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato; la segunda, a fin de reformar el tercer párrafo y adicionar los párrafos quinto y sexto al artículo ciento ochenta y siete del Código Penal del Estado de Guanajuato; y la tercera, para reformar la fracción tercera del artículo ciento setenta y nueve-C y derogar los artículos doscientos treinta y seis y doscientos cuarenta del Código Penal del Estado de Guanajuato; turnándolas, para su estudio y dictamen, la primera, a la Comisión de Atención al Migrante, con fundamento en el artículo ciento cinco -fracción primera-; y las dos restantes a la Comisión de Justicia, con fundamento en el artículo ciento trece -fracción segunda-, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -----

Por indicación de la presidencia, el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, dio lectura a su propuesta de punto de acuerdo a efecto de exhortar a los cuarenta y seis ayuntamientos de los municipios del Estado de Guanajuato, para que en su carácter de parte patronal cumplan con las prestaciones laborales a que tienen derecho los policías de sus cuerpos de seguridad pública, especialmente en lo que se



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

refiere a registrarlos con su salario real ante algún instituto de seguridad social, para que no se vean escatimados derechos y prestaciones accesorios que tienen como referencia el salario con que se les registra como trabajadores. Una vez lo cual, se turnó a la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, con fundamento en el artículo ciento diecinueve -fracción cuarta- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

A petición de la presidencia, el diputado David Martínez Mendizábal, dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de girar un respetuoso exhorto al Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato para que, de acuerdo con sus atribuciones, incorpore al sistema gubernamental interinstitucional de atención al problema de las ladrilleras de León a académicos y académicas, a especialistas en la materia y a productores de ladrillo, con el propósito de enriquecer el diseño, operación y seguimiento del plan integral de atención a la problemática expresada. Concluida la lectura, se turnó a la Comisión de Medio Ambiente, con fundamento en el artículo ciento quince -fracción cuarta- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

A solicitud de la presidencia, el diputado Ernesto Millán Soberanes, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, dio lectura a su propuesta de punto de acuerdo a efecto de girar atento exhorto a la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado de Guanajuato, para que con fundamento en las atribuciones otorgadas por la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, firme un acuerdo con la Unidad de Televisión de Guanajuato (TV4) para que esta televisora transmita en vivo, las Sesiones Ordinarias, Extraordinarias y Solemnes de la Quincuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato. Agotada la lectura, se remitió la propuesta de punto de acuerdo a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, con fundamento en el artículo setenta y dos -fracción trigésima tercera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para los efectos conducentes. - - - - -

A petición de la presidencia, la diputada Martha Edith Moreno Valencia, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, dio lectura a su propuesta de punto de acuerdo a efecto de exhortar al titular del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato para dar un informe detallado de la sociedad anónima promotora de inversión de capital variable y al mismo tiempo sociedad financiera de objeto múltiple denominada *GTO Leasing Services*. Agotada la lectura, la presidencia la turnó a la Comisión de Desarrollo Económico y Social, con fundamento en el artículo ciento siete -fracción sexta- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones. - - - - -



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Con el permiso de la presidencia y habiendo retirado su solicitud de obvia resolución, el diputado Cuauhtémoc Becerra González, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, dio lectura a su propuesta de punto de acuerdo a efecto de exhortar al Ejecutivo Estatal, así como a la Fiscalía General del Estado de Guanajuato, para que reelaboren el diagnóstico que busca atender el fenómeno delictivo en la entidad con la finalidad de focalizar sus esfuerzos y recursos en dar respuesta al conflicto penal, la adecuada atención a la víctima y mejorar el acceso a la justicia de la población guanajuatense. Agotada la lectura, la presidencia turnó la propuesta de punto de acuerdo a la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, con fundamento en el artículo ciento diecinueve -fracción segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

En el siguiente punto del orden del día, la diputada Irma Leticia González Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA dio lectura a su propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución a fin de exhortar a la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guanajuato y al titular del Poder Ejecutivo, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, para que, en el ámbito de sus facultades y en el marco del Día Nacional e Internacional del Tamiz Neonatal se ilumine de color amarillo el Palacio Legislativo del Congreso del Estado de Guanajuato y los edificios públicos del veintidós al veintiocho junio de cada año, con el propósito de visibilizar y crear conciencia en la importancia del Tamiz Neonatal para el beneficio del Interés Superior de la Niñez. En los términos propuestos se sometió a consideración de la asamblea declarar de obvia resolución la propuesta de punto de acuerdo; al no registrarse participaciones se recabó votación económica -en la modalidad electrónica- resultando aprobada la obvia resolución por mayoría, con treinta y un votos a favor y un voto en contra. En consecuencia, se sometió a discusión el punto de acuerdo, mismo que, sin discusión y en votación nominal -en la modalidad electrónica-, fue aprobado por mayoría, con treinta y un votos a favor y un voto en contra, por lo que la presidencia instruyó remitir el acuerdo aprobado junto con sus consideraciones al titular del Poder Ejecutivo para los efectos conducentes. -----

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los asuntos agendados en los puntos del diecinueve al treinta y tres del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación, así como encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, la presidencia propuso su dispensa de lectura; de igual manera, propuso que los dictámenes formulados por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, contenidos en los puntos del veintiséis al treinta y tres del orden del día se sometieran a discusión y posterior votación en dos actos. Puesta a consideración la propuesta, resultó aprobada por unanimidad, sin discusión, al computarse treinta y tres votos, en votación económica -en la modalidad electrónica-. Por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Se sometió a discusión el dictamen emitido por la Comisión de Justicia relativo a la iniciativa por la que se adiciona un segundo párrafo al artículo trescientos cuarenta y siete y un artículo trescientos ochenta y dos bis al Código Civil para el Estado de Guanajuato, presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Cuarta Legislatura. Al no registrarse intervenciones, se recabó votación nominal -en la modalidad electrónica-, resultando aprobado el dictamen por unanimidad de votos, al computarse treinta y cuatro votos a favor. La presidencia instruyó a la Secretaría General para que procediera al archivo definitivo de la iniciativa referida en el dictamen aprobado. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen emitido por la Comisión de Justicia relativo a la iniciativa por la que se adiciona un capítulo III, al Título Sexto, y se modifica la denominación del Título Sexto del Código Civil para el Estado de Guanajuato, presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Cuarta Legislatura. Al no registrarse intervenciones, se recabó votación nominal -en la modalidad electrónica-, resultando aprobado el dictamen por unanimidad de votos, al computarse treinta y cuatro votos a favor. La presidencia instruyó a la Secretaría General para que procediera al archivo definitivo de la iniciativa referida en el dictamen aprobado. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen formulado por la Comisión de Justicia relativo a la iniciativa a efecto de adicionar dos párrafos al artículo dos mil ochocientos setenta y cuatro del Código Civil para el Estado de Guanajuato, presentada por el diputado Jaime Hernández Centeno de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano de la Sexagésima Cuarta Legislatura. Al no registrarse intervenciones, se recabó votación nominal -en la modalidad electrónica-, resultando aprobado el dictamen por unanimidad de votos, al computarse treinta y cinco votos a favor. La presidencia instruyó a la Secretaría General para que procediera al archivo definitivo de la iniciativa referida en el dictamen aprobado. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen formulado por la Comisión de Justicia relativo a la iniciativa a efecto de adicionar un segundo párrafo al artículo mil ochocientos cuarenta y dos del Código Civil para el Estado de Guanajuato, presentada por la diputada Angélica Paola Yáñez González integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura. Al no registrarse intervenciones, se recabó votación nominal -en la modalidad electrónica-, resultando aprobado el dictamen por unanimidad de votos, al computarse treinta y cinco votos a favor. La presidencia instruyó a la Secretaría General para que procediera al archivo definitivo de la iniciativa referida en el dictamen aprobado. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen signado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a la iniciativa formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de adicionar un párrafo



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

séptimo al artículo uno de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Se registró la participación de la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia para hablar en contra, y de la diputada Susana Bermúdez Cano para hablar a favor, quien fue rectificada en hechos por quien le antecedió en el uso de la voz. Agotadas las participaciones, se recabó votación nominal -en la modalidad electrónica- y el dictamen resultó aprobado por mayoría de votos, al computarse veintiún votos a favor y trece votos en contra. La presidencia instruyó a la Secretaría General para que procediera al archivo definitivo de la iniciativa referida en el dictamen aprobado. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen emitido por la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública relativo a la iniciativa formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México ante la Sexagésima Cuarta Legislatura, a fin de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Al no registrarse intervenciones, se recabó votación nominal -en la modalidad electrónica-, resultando aprobado el dictamen por mayoría de votos, al computarse veinticinco votos a favor y nueve en contra. En consecuencia, la presidencia instruyó a la Secretaría General para que procediera al archivo definitivo de la iniciativa referida en el dictamen aprobado. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen emitido por la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública relativo a la iniciativa suscrita por la diputada Vanessa Sánchez Cordero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México ante la Sexagésima Cuarta Legislatura, a efecto de adicionar un artículo once bis a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y dos párrafos al artículo ocho de la Ley del Patrimonio Inmobiliario del Estado y reformar el inciso u de la fracción primera del artículo setenta y seis de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Al no registrarse intervenciones, se recabó votación nominal -en la modalidad electrónica-, resultando aprobado el dictamen por mayoría de votos, al computarse veinticinco votos a favor y diez en contra. En consecuencia, la presidencia instruyó a la Secretaría General para que procediera al archivo definitivo de la iniciativa referida en el dictamen aprobado. - - - - -

Se sometieron a discusión los dictámenes signados por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativos a los informes de resultados de las revisiones practicadas por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a las cuentas públicas municipales de Pénjamo, Coroneo, Cortazar y Cuerámara, Guanajuato, correspondientes al ejercicio fiscal del año dos mil veinte. No habiéndose registrado intervenciones, en votación nominal, resultaron aprobados los dictámenes por mayoría, en la modalidad electrónica, al computarse veintiséis votos a favor y nueve votos en contra. En consecuencia, la presidencia ordenó remitir los acuerdos aprobados al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; y los



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

acuerdos aprobados junto con sus dictámenes y los informes de resultados a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para efectos de su notificación. -----

Se sometieron a discusión los dictámenes signados por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativos a los informes generales formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato de los procesos de entrega recepción correspondientes a las administraciones públicas municipales dos mil dieciocho-dos mil veintiuno de Abasolo, Acámbaro, Apaseo el Alto y Apaseo el Grande. No habiéndose registrado intervenciones, en votación nominal, resultaron aprobados los dictámenes por mayoría, en la modalidad electrónica, al computarse veintiséis votos a favor y nueve votos en contra. En consecuencia, la presidencia ordenó remitir los acuerdos aprobados junto con sus dictámenes y los informes generales a la Auditoría Superior del Estado y a los ayuntamientos de Abasolo, Acámbaro, Apaseo el Alto y Apaseo el Grande, para los efectos conducentes. -----

En el apartado de asuntos generales, se registraron las intervenciones de las diputadas Susana Bermúdez Cano, con el tema *Archivos* y Martha Edith Moreno Valencia, con el tema *Avance*. -----

La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día y que la asistencia a la sesión había sido de treinta y cinco diputadas y diputados, registrándose la inasistencia justificada en su momento por la presidencia de la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo. -----

La presidencia manifestó que, en virtud de que el cuórum de asistencia se había mantenido, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista; por lo que levantó la sesión a las trece horas con cuarenta y un minutos e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General. -----

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta; así como el oficio por el que se solicitó la justificación de la inasistencia de la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo. Damos fe. -----

Irma Leticia González Sánchez
Diputada presidenta

Briseida Anabel Magdaleno González
Diputada secretaria

Yulma Rocha Aguilar
Diputada secretaria

Laura Cristina Márquez Alcalá
Diputada vicepresidenta



**CONGRESO
GUANAJUATO**
LXV LEGISLATURA

**Hades Berenice
Aguilar Castillo**
DIPUTADA LOCAL

Oficio: GPM/HBAC/048-2022

Asunto: Solicitud de liga para sesión ordinaria

Guanajuato, Gto. 08 de junio del 2022.

C. DIP. IRMA LETICIA GONZALEZ SANCHEZ

PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

PRESENTE.

Quien suscribe, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y a la previsión acordada por la Junta de Gobierno y Coordinación Política de atender las sesiones del Pleno de forma remota por causas justificadas, le solicito de la manera más atenta, me autorice atender la sesión ordinaria programada para el día de mañana, a través de la plataforma zoom, toda vez que por motivos de salud no podré asistir presencialmente.

Reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE:

DIPUTADA HADES BERENICE AGUILAR CASTILLO.

GRUPO PARLAMENTARIO MORENA

AUTORIDAD CERTIFICADORA



e.congresogto.gob.mx

Información Notificación Electrónica

Folio:	30651
Asunto:	JUSTIFICANTE DE INASISTENCIA A SESIÓN ORDINARIA Y SOLICITUD DE LIGA ZOOM
Descripción:	Por motivos de salud envío mi justificante de inasistencia a la sesión ordinaria del Jueves 09 de Junio de 2022 y solicito me sea proporcionada una liga zoom
Destinatarios:	SECRETARIA GENERAL - Buzón Secretaría General, Congreso del Estado de Guanajuato
Archivo Firmado:	File_1825_20220608193115181.pdf
Autoridad Certificadora:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Evidencia Criptográfica Hoja de Firmantes

FIRMA

Nombre Firmante:	HADES BERENICE AGUILAR CASTILLO	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.05.4c	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	09/06/2022 12:31:58 a. m. - 08/06/2022 07:31:58 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	06-29-7c-fe-c6-4a-11-6d-85-e7-fe-da-6c-7a-f5-1c-d7-c8-48-b4-98-9a-ca-c7-8d-52-d8-17-d4-0f-b6-74-3f-b7-69-e7-27-27-40-a7-64-e1-98-fc-44-24-0e-6c-44-ef-11-e4-23-5a-b8-5e-c6-e1-75-ca-bc-f3-57-8f-25-d4-c2-87-fd-b8-00-a6-e8-3e-8a-bc-1c-d3-18-ef-b6-77-63-9d-66-39-f7-bd-f4-7f-ec-f3-f8-68-a3-76-4f-13-4a-61-cf-cd-8b-58-32-2a-ac-ff-44-db-af-50-4c-62-be-e6-00-a4-53-77-9e-79-37-78-f8-78-87-d3-6a-88-b1-57-5f-d5-cc-6d-ff-44-73-af-72-f8-51-a1-da-d3-71-42-0a-58-93-2f-96-9f-80-f1-91-99-fd-f4-08-11-d9-3d-95-54-87-f2-c4-5f-01-2e-34-ca-79-63-5d-87-c2-d9-e3-cf-58-88-15-39-73-29-35-18-6b-be-d2-2b-3f-8e-d9-c1-08-36-19-e1-e3-72-f2-76-3f-b0-fc-8c-75-26-ee-48-fa-64-61-95-f8-30-f0-a8-e9-91-f8-c2-5e-f6-8d-18-55-52-ee-86-96-6f-fe-e8-fa-c6-cd-2a-6c-98-fb-ca-5a-24-17-59-40-66-a6-1f-a0-73		

OCSP		TSP		CONSTANCIA NOM 151	
Fecha (UTC/CDMX):	09/06/2022 12:33:42 a. m. - 08/06/2022 07:33:42 p. m.	Fecha (UTC/CDMX):	09/06/2022 12:33:43 a. m. - 08/06/2022 07:33:43 p. m.	Índice:	274082701
Nombre Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	Fecha (UTC/CDMX):	09/06/2022 12:33:46 a. m. - 08/06/2022 07:33:46 p. m.
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaría de Economía	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	637903136232055362	Número de Serie:	2c
		Datos Estampillados:	1go09gBC13LUnMQ7glvWQBzbRww =		

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante:	KARINA CECILIA VILLALOBOS ANAYA	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.06.85	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	09/06/2022 03:02:59 p. m. - 09/06/2022 10:02:59 a. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	86-1d-bf-ae-06-b8-35-56-88-af-1e-9c-92-cc-65-d9-e7-36-0b-64-b9-47-2d-75-3e-ad-c6-54-aa-9a-1b-98-4b-33-b8-81-21-0c-f8-49-5f-3f-69-ab-17-95-b2-18-c3-e3-ee-89-06-ae-bf-21-a0-8a-4a-30-07-0e-97-74-2b-f2-90-c1-6a-47-50-c5-7c-98-5c-9a-cf-e4-97-1e-c8-8e-7c-85-56-1d-89-8b-5a-67-b7-16-a0-17-34-1f-9e-c6-35-24-83-90-51-6c-ca-66-29-10-cc-02-72-af-90-f1-14-de-bc-7c-fd-77-1e-84-a2-bd-c9-15-5f-a5-44-80-7f-17-f4-5d-10-84-aa-71-3d-62-5c-e7-5c-40-f8-7e-2a-6e-d1-b3-b1-16-83-32-b6-3d-19-24-23-d9-6c-f4-ec-f1-9f-f5-92-91-e2-d7-cb-7c-51-20-51-7a-dc-97-73-37-4b-a7-5b-e9-77-07-50-a3-c0-6c-e9-fb-61-04-83-38-57-c8-75-51-dc-99-cd-c5-12-e9-ff-f0-20-89-9f-35-7a-c2-8c-d8-f6-b2-09-93-92-b3-36-46-87-bf-5e-87-77-a5-98-85-72-d7-04-03-0e-fe-2b-a0-13-70-bf-0a-84-96-2e-cc-e8-89-24-a9-fd-de-2b-b7		

OCSP		TSP		CONSTANCIA NOM 151	
Fecha (UTC/CDMX):	09/06/2022 03:04:42 p. m. - 09/06/2022 10:04:42 a. m.	Fecha (UTC/CDMX):	09/06/2022 03:04:43 p. m. - 09/06/2022 10:04:43 a. m.	Índice:	274137997
Nombre	Servicio OCSP de la AC del Poder	Nombre Emisor	Advantage Security PSC Estampado	Fecha (UTC/CDMX):	09/06/2022 03:04:46 p. m. - 09/06/2022 10:04:46 a. m.

Respondedor:	Legislativo del Estado de Guanajuato	de Respuesta TSP:	de Tiempo 1	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia	Número de Serie:	2c
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	637903658835416095		
		Datos Estampillados:	wyBpTHhMaO10BDJRj1W858yzxU=		

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

ACUERDO

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, A CUERDA:

Único. La Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato hace un respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo para que, en el ámbito de sus facultades y en el marco del Día Nacional e Internacional del Tamiz Neonatal se iluminen de color amarillo los edificios públicos del 22 al 28 junio de cada año, con el propósito de visibilizar y crear conciencia en la importancia del Tamiz Neonatal para el beneficio del Interés Superior de la Niñez.

GUANAJUATO, GTO., 9 DE JUNIO DE 2022


DIPUTADA IRMA LETICIA GONZÁLEZ SÁNCHEZ
Presidenta


DIPUTADA LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ
Vicepresidenta


DIPUTADA BRISEIDA ANABEL MAGDALENO GONZÁLEZ
Primera secretaria


DIPUTADA YULMA ROCHA AGUILAR
Segunda secretaria